

SESIONES ORDINARIAS
2015
ORDEN DEL DÍA N° 2056

Impreso el día 16 de junio de 2015

Término del artículo 113: 25 de junio de 2015

**COMISIÓN DE COMUNICACIONES
E INFORMÁTICA**

SUMARIO: **Oficinas** del Correo Argentino en los distritos de Las Esquinas, Huaycama, El Portezuelo, Las Tejas, Sumalao y Santa Cruz, departamento de Valle Viejo, provincia de Catamarca. Habilitación.

1. **Ortiz Correa** (1.574-D.-2015).
2. **Ortiz Correa** (1.580-D.-2015).
3. **Ortiz Correa** (1.581-D.-2015).
4. **Ortiz Correa** (1.582-D.-2015).
5. **Ortiz Correa** (1.583-D.-2015).
6. **Ortiz Correa** (1.584-D.-2015).

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Ortiz Correa, por los que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la habilitación de una oficina del Correo Argentino en los distritos de Las Esquinas, Huaycama, Portezuelo, Tejas, Sumalao y Santa Cruz, departamento Valle Viejo, provincia de Catamarca; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, adopte las medidas pertinentes, a fin de habilitar una oficina del Correo Argentino en los distritos de Las Esquinas, Huaycama, El Portezuelo, Las Tejas, Sumalao y Santa Cruz, departamento de Valle Viejo, provincia de Catamarca.

Sala de la comisión, 3 de junio de 2015.

Mario N. Oporto. – Herman H. Avoscan. – Liliana A. Mazure. – Patricia Bullrich. – Eric Calcagno y Maillmann. – Guillermo R. Carmona. – Jorge R. D'Agostino. – Alfredo C. Dato. – Osvaldo E. Elorriaga. – Miriam G. Gallardo. – Mónica E. Gutiérrez. – Gastón Harispe. – Eduardo J. Seminara. – María E. Zamarreño.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Ortiz Correa, por los que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la habilitación de una oficina del Correo Argentino en los distritos de Las Esquinas, Huaycama, Portezuelo, Tejas, Sumalao y Santa Cruz, departamento Valle Viejo, provincia de Catamarca. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlos favorablemente con modificaciones, como proyecto de declaración.

Mario N. Oporto.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través del órgano competente, disponga la habilitación de una oficina de Correo Argentino en el distrito de Las Esquinas, departamento Valle Viejo en la provincia de Catamarca.

Marcia Ortiz Correa.

2

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través del órgano competente disponga la habilitación de una oficina de Correo Argentino en el distrito de Huaycama, departamento de Valle Viejo en la provincia de Catamarca.

Marcia Ortiz Correa.

3

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través del órgano competente disponga la habilitación de una oficina de Correo Argentino en el distrito de El Portezuelo, departamento de Valle Viejo en la provincia de Catamarca.

Marcia Ortiz Correa.

4

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través del órgano competente disponga la habilitación de una oficina

de Correo Argentino en el distrito de Las Tejas, departamento de Valle Viejo en la provincia de Catamarca.

Marcia Ortiz Correa.

5

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través del órgano competente disponga la habilitación de una oficina de Correo Argentino en el distrito de Sumalao, departamento de Valle Viejo en la provincia de Catamarca.

Marcia Ortiz Correa.

6

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través del órgano competente disponga la habilitación de una oficina de Correo Argentino en el distrito de Santa Cruz, departamento de Valle Viejo en la provincia de Catamarca.

Marcia Ortiz Correa.